Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: CT POWER S.A.C

1. Con fecha 04 de JUNIO de 2018 se suscribe el Contrato N° 026-2018/OSIPTEL con la empresa CT POWER S.A.C., por la contratación del "Servicio de Mantenimiento del grupo electrógeno de la sede central del OSIPTEL"; por el monto de S/ 18,521.87(Dieciocho mil quinientos veinte y uno con 87/100 Soles) incluido IGV; y por un periodo de ejecución de doce (12) meses, computados desde el 05 de junio de 2018 hasta el 05 de junio de 2019.

2. En el citado formato de conformidad el área usuaria indica que el Contratista incurrió en la siguiente penalidad contemplada en los Términos de Referencia:

F-GLO-___ Ver 01

osiptel	FORMATO DEL REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

SECCION A: CONFORMIDAD DEL BIEN O SERVICIO

N°	CONCEPTO	DATOS
1	UNIDAD(ES) ORGANICA(S) USUARIA(S)	LOGISTICA
2	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CT POWER S.A.C.
3	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO ELECTROGENO DE LA SEDE CENTRAL DEL OSIPTEL.
4	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO Y/ U ORDEN DE COMPRA SI ES UNA CONTRATACION MENOR	20190273
5	NÚMERO DE CONTRATO Y ADENDAS	CONTRATO N° 0026-2018/OSIPTEL
6	FECHA EN QUE DEBE PRESENTAR EL INFORME, ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR EL SERVICIO	• FECHA ESTABLECIDA PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO: 05/06/2019 • FECHA ESTABLECIDA PARA REMITIR LOS ENTREGABLES: 10/06/2019
7	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME (SELLO DE MESA DE PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	• FECHA EN LA QUE EJECUTÓ EL MANTENIMIENTO: 10/06/2019 • FECHA EN LA QUE PRESENTÓ LOS ENTREGABLES: 14/06/2019
8	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES (RECEPCIÓN Y/O ACUSE DEL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE)	NO APLICA
9	FECHA DE RECEPCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES (SELLO DE MESA DEL PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	NO APLICA

CONFORMIDAD A CARGO DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA

La Unidad Orgánica Usuaria, luego de haber efectuado las evaluaciones del caso, y verificada la cantidad, calidad y cumplimiento de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas y condiciones contractuales (en caso haya contrato), respecto de los bienes o servicios prestados por EL CONTRATISTA, manifiesta que SE ENCUENTRA CONFORME con los bienes entregados o con el servicio prestado, firmando el presente formato en señal de conformidad.

El contratista ha ejecutado las actividades correspondientes al mantenimiento trimestral y semestral.

Se indica que existe un retraso de 05 dias en la ejecución del mantenimiento.

Se adjunta relación de penalidades adicionales a ser aplicadas: SI [X] NO [ ]

OSIPTEL G.A.F. G. CUBAS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA

FECHA: 01/07/2019

3. Cálculo de penalidad por mora:

- Incumplimiento Injustificado en la ejecución del mantenimiento trimestral y semestral:

  - Fecha máxima para ejecutar el mantenimeinto trimestral y semestral : 05.06.2019
  - Fecha que ejecuto el mantenimeinto trimestral y semestral : 10/06/2019
  - Cantidad de Días de Atraso por Incumplimiento Injustificado en el mantenimeinto trimestral y semestral 05 días (computados desde el 06/06/2019 hasta el 10/06/2019).

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times S/\ 4{,}630.46}{0.25 \times 90} = S/\ 20.577$$

Penalidad por mora por 5 días= S/ 102.88

Monto de Penalidad por Mora a Aplicar: S/ 102.88

En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable a la empresa CT POWER S.A.C., correspondiente al incumplimiento injustificado en la ejecución del mantenimiento trimestral y semestral, asciende a la suma de S/ 102.88 (Ciento dos con 88/100 soles).

Jefe de Logístico

Fecha: 26 de Agosto del 2019